

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5280045 Prácticas	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: ANUAL
Créditos: 12	Horas: 300
Área: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Departamento: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

ANTONIA GARCÍA PAREJO	antoniagp@euosuna.org
Jueves	11:00-12:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Se establecen como objetivos generales de las prácticas los siguientes:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar como titulados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Preparar a los estudiantes para el desarrollo de trabajos en equipo.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico de los estudiantes.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Dentro del Grado en Finanzas y Contabilidad las prácticas permitirán alcanzar las siguientes competencias específicas:

- Entender los contextos en los que las finanzas y la contabilidad se relacionan individual y conjuntamente con otras áreas funcionales de las organizaciones.
- Participar en el asesoramiento a empresas, instituciones e inversores en la gestión y administración de los recursos financieros desde un enfoque integral.
- Identificar, interpretar y evaluar la información financiera y contable de las empresas e instituciones para identificar las fortalezas y debilidades, así como para asesorar desde un enfoque técnico, financiero y contable en la toma de decisiones.

4. Planificar el sistema de información financiero y contable de una organización.
5. Desarrollar las funciones relativas a las áreas de análisis de inversiones, gestión financiera y de riesgos financieros, auditoría, contabilidad financiera y de costes y control presupuestario de las organizaciones.
6. Capacidad para elaborar informes contables y financieros, externos e internos, así como para obtener y emitir una opinión independiente sobre la información contable de una organización.

Competencias genéricas:

Las prácticas en empresas permitirán al estudiante adquirir las siguientes competencias genéricas:

- 1.- Capacidad para tomar de decisiones.
- 2.- Capacidad de razonamiento autónomo.
- 3.- Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.
- 4.- Capacidad para utilizar medios tecnológicos utilizados en el ámbito de desempeño de la actividad.
- 5.- Disponer y ser capaz de comunicar un lenguaje básico en castellano y otra lengua extranjera, en materias económicas, con especial incidencia en la terminología financiera y contable.
- 6.- Desarrollar actitudes colaborativas y de trabajo en equipos multidisciplinares o multiculturales, así como desarrollar una actitud crítica para el debate.
- 7.- Desarrollo de hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor.
- 8.- Capacidad autocrítica.
- 9.- Habilidad en las relaciones personales.
- 10.- Ser capaces de reconocer y abordar los dilemas éticos y la responsabilidad social de forma adecuada.
- 11.- Capacidad para adaptarse a entornos dinámicos, con espíritu creativo y emprendedor.
- 12.- Mantener una actitud proactiva en las materias de interés para la sociedad, con incidencia en los problemas de desarrollo sostenible.
- 13.- Capacidad para innovar en todos los aspectos, así como para adaptarse a nuevos entornos: sociales, culturales, tecnológicos, etc.
- 14.- Motivación por la calidad.
- 15.- Motivación por el aprendizaje autónomo y continuado.
- 16.- Motivación y capacidad para desarrollar actividades prácticas en empresas e instituciones que le proporcionen experiencia.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Cada práctica llevará asociadas unas actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la empresa, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas:

- 1) Iniciación en las tareas profesionales propias de la empresa;
- 2) Integración de los conocimientos adquiridos hasta el momento en un entorno profesional real;
- 3) Adquisición de experiencia en la práctica profesional y conocimiento sobre el funcionamiento de las empresas e instituciones.

Las prácticas estarán orientadas a la aplicación de las competencias adquiridas en la titulación y a la adquisición de una primera experiencia profesional.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: J Prácticas Externas/Practicum

Horas: 120

Créditos: 12



Escuela Universitaria de Osuna



4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

PRÁCTICAS EN EMPRESA.

La indicada anteriormente.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...
No dejar nada por entendido)

La evaluación de la práctica consistirá en: la asistencia a las tutorías con el tutor académico, la valoración razonada de la ejecución de la práctica por parte del tutor profesional y el informe de prácticas/memoria de prácticas entregada por el alumno.

c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Se consensuará con el alumno según el caso.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

No existe

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se podrá recomendar la asistencia a seminarios, cursos, jornadas etc. que sean del interés para la ejecución de la práctica profesional.

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.